



Ramo de la Defensa Nacional

A. MARCO INSTITUCIONAL

1. POLITICA

Procurar en todo momento la operatividad de la Fuerza Armada de tal forma que ésta se encuentre en condiciones de cumplir cualquier misión que sea ordenada por el Señor Presidente de la República.

Promover un sistema integral de desarrollo progresivo institucional, en donde se incluyan los sistemas del campo de batalla, a fin de lograr una Fuerza Armada integral tanto en equipo como en personal.

Continuar apoyando de manera eficaz, con las tareas excepcionales, a fin de colaborar con el Gobierno de la República en la estabilización de la Seguridad Pública. Colaborar en obras de beneficio público y auxiliar a la población en casos de desastre nacional.

Mantener las políticas de ahorro en el manejo de los recursos públicos maximizando el uso eficiente de estos, ante la situación económica actual.

2. PRIORIDADES EN ASIGNACION DE RECURSOS

Apoyar a la Policía Nacional Civil en tareas de seguridad pública a través de los diferentes Comandos establecidos para tal caso.

Continuar con el equipamiento progresivo de las unidades militares de tal manera de procurar el funcionamiento ideal dentro de sus misiones.

Fortalecer las actividades relacionadas con los registros, emisiones de documentos, control y regulación de armas de fuego, municiones, explosivos y artículos similares. Fortalecer y modernizar las Ramas de la Fuerza Armada, para realizar una efectiva vigilancia del límite político internacional, de las aguas territoriales y el espacio aéreo nacional.

Continuar mejorando las condiciones de vida del soldado, para que éste pueda desarrollar su trabajo en forma efectiva con equipo, recursos financieros e instalaciones adecuadas.

Mantener y fortalecer la presencia de la Fuerza Armada en el extranjero.

Continuar proporcionando asistencia médica a los miembros de la Fuerza Armada y su grupo familiar.



3. OBJETIVOS

Proporcionar el apoyo eficiente y oportuno que garantice el normal funcionamiento de las actividades de la Institución Armada.

Garantizar el efectivo cumplimiento de la misión constitucional, a través de las diferentes unidades y oficinas militares que desarrollan operaciones terrestres, aéreas, navales y de apoyo institucional.

Apoyar financieramente los programas de Rehabilitación y Profesionalización del Personal de la Fuerza Armada.

Desarrollar proyectos relacionados con el mejoramiento de la infraestructura física, la adquisición de equipo para sustituir el obsoleto o deteriorado, así como el mantenimiento y repotenciación del Sistema de Comunicación de la Fuerza Armada.

B. ASIGNACION DE RECURSOS

1. DESTINO DEL GASTO POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

Código	Unidad	Responsable	Fondo General
01	Dirección y Administración Institucional	Ministro	5,574,810
02	Gestión Operativa Institucional	Ministro	137,123,675
03	Apoyo a Otras Entidades	Ministro	3,500,000
04	Inversión Institucional	Ministro	2,200,000
Total			148,398,485

2. CLASIFICACION ECONOMICA INSTITUCIONAL POR AREA DE GESTION

	Conducción Administrativa
Gastos Corrientes	146,198,485
Gastos de Consumo o Gestión Operativa	141,844,150
Remuneraciones	115,793,230
Bienes y Servicios	26,050,920
Gastos Financieros y Otros	726,010



Impuestos, Tasas y Derechos	467,820
Seguros, Comisiones y Gastos Bancarios	258,190
Transferencias Corrientes	3,628,325
Transferencias Corrientes al Sector Público	3,602,165
Transferencias Corrientes al Sector Externo	26,160
Gastos de Capital	2,200,000
Inversiones en Activos Fijos	2,200,000
Bienes Muebles	200,000
Infraestructura	2,000,000
Total	148,398,485

3. RELACION PROPOSITOS CON RECURSOS ASIGNADOS

Unidad Presupuestaria y Línea de Trabajo	Propósito	Costo
01 Dirección y Administración Institucional	Dirigir y controlar la gestión institucional.	5,574,810
01 Administración Superior	Administrar los recursos financieros del Ramo de la Defensa.	5,172,115
02 Gestión Financiera Institucional		402,695
02 Gestión Operativa Institucional	Mantener la listeza operacional de las unidades militares del ejército y las de apoyo institucional.	137,123,675
01 Operaciones del Ejército y de Apoyo Institucional		132,540,935
02 Operaciones de la Fuerza Aérea	Mantener la listeza operacional	2,652,385
03 Operaciones de la Fuerza Naval	de las unidades militares	1,930,355
03 Apoyo a Otras Entidades	aéreas. Mantener la listeza operacional de las unidades	3,500,000
01 Instituto de Previsión Social de la Fuerza Armada	navales.	2,200,000
04 Inversión Institucional	Apoyar los programas de Rehabilitación y Profesionalización del Personal de la Fuerza Armada.	200,000
01 Equipamiento Institucional		2,000,000
02 Comunicaciones Estratégicas		
Total		148,398,485



4. ASIGNACION PRESUPUESTARIA POR RUBRO DE AGRUPACION, FUENTE DE FINANCIAMIENTO Y DESTINO ECONOMICO

Unidad Presupuestaria y Cífrado Presupuestario	Línea de Trabajo	51 Remuneraciones	54 Adquisiciones de Bienes y Servicios	55 Gastos Financieros y Otros	56 Transferencias Corrientes	61 Inversiones en Activos Fijos	Gastos Corrientes	Gastos de Capital	Total
01 Dirección y Administración Institucional		2,553,305	2,840,785	54,555	126,165		5,574,810		5,574,810
2015-0900-1-01-01-21-1 Fondo General	Administración Superior	2,150,610	2,840,785	54,555	126,165		5,172,115		5,172,115
02-21-1 Fondo General	Gestión Financiera Institucional	402,695					402,695		402,695
02 Gestión Operativa Institucional		113,239,925	23,210,135	671,455	2,160		137,123,675		137,123,675
2015-0900-1-02-01-21-1 Fondo General	Operaciones del Ejército y de Apoyo Institucional	113,239,925	18,668,235	632,775			132,540,935		132,540,935
02-21-1 Fondo General	Operaciones de la Fuerza Aérea		2,640,465	9,760	2,160		2,652,385		2,652,385
03-21-1 Fondo General	Operaciones de la Fuerza Naval		1,901,435	28,920			1,930,355		1,930,355
03 Apoyo a Otras Entidades					3,500,000		3,500,000		3,500,000
2015-0900-1-03-01-21-1 Fondo General	Instituto de Previsión Social de la Fuerza Armada				3,500,000		3,500,000		3,500,000
04 Inversión Institucional			800,000			1,400,000		2,200,000	2,200,000
2015-0900-1-04-01-22-1 Fondo General	Equipamiento Institucional		800,000			1,400,000		2,200,000	2,200,000
02-22-1 Fondo General	Comunicaciones Estratégicas					200,000		200,000	200,000
			800,000			1,200,000		2,000,000	2,000,000
Total		115,793,230	26,850,920	726,010	3,628,325	1,400,000	146,198,485	2,200,000	148,398,485

5. LISTADO DE PROYECTOS POR INVERSION PUBLICA

Código	Proyecto	Fuente de Financiamiento	Meta Física	Ubicación Geográfica	Fecha de Finalización	Monto del Proyecto
	04 Inversión Institucional					2,200,000
	01 Equipamiento Institucional					200,000
50021	Equipamiento Institucional	Fondo General	Equipo	A nivel Nacional	Dic. / 2015	200,000
	02 Comunicaciones Estratégicas					2,000,000
50020	Fase XII Sistema Estratégico de Comunicaciones de la Fuerza Armada	Fondo General	Sistema	A nivel Nacional	Dic. / 2015	800,000
50022	Fase X Sistema de Comunicaciones Trunking	Fondo General	Sistema	A nivel Nacional	Dic. / 2015	1,200,000
Total						2,200,000



C. CLASIFICACION DE PLAZAS

1.- ESTRATIFICACION DE PLAZAS A TIEMPO COMPLETO

Rango Salarial	Ley de Salarios	
351.00 - 400.99	12	54,965
401.00 - 450.99	83	428,090
451.00 - 500.99	23	131,340
501.00 - 550.99	51	325,920
551.00 - 600.99	23	156,315
601.00 - 650.99	6	45,015
651.00 - 700.99	13	105,020
701.00 - 750.99	7	60,505
751.00 - 800.99	8	73,140
801.00 - 850.99	13	127,330
851.00 - 900.99	11	117,030
901.00 - 950.99	8	86,995
951.00 - 1,000.99	2	23,010
1,001.00 - 1,100.99	9	111,720
1,101.00 - 1,200.99	4	54,060
1,201.00 - 1,300.99	6	90,840
1,301.00 - 1,400.99	3	47,865
1,401.00 - 1,500.99	1	16,980
1,701.00 - 1,800.99	2	41,155
2,001.00 - 2,100.99	1	24,965
2,301.00 en Adelante	1	33,285
Total	287	2,155,545



OFICIOSA

MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL
HOJA No. 6 DE 6 HOJAS
OFICINA DE INFORMACION Y RESPUESTA
SAN SALVADOR (7585)
MAR015
MAGS

2.- CLASIFICACION DEL PERSONAL POR ACTIVIDAD A TIEMPO COMPLETO

Clasificación	Ley de Salarios	Monto
Personal de Gobierno	2	58,250
Personal Técnico	138	1,045,235
Personal Administrativo	35	472,625
Personal de Servicio	112	579,435
Total	287	2,155,545

Nota: En esta clasificación no se incluye personal militar

AUTENTICADO



GONZALEZ
OFICIAL DE INFORMACIÓN
OIR - MDN

OFICIOSA